

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:13 quince horas con trece minutos del jueves 16 dieciséis de enero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 5, 6, 23 fracción II, 63, 64, 65 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones para celebrar la Sesión de Junta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidente. Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. Muy buenas tardes a todas y todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, damos la bienvenida y agradecemos a quienes nos siguen a través de nuestros canales oficiales y, por supuesto, a quienes nos acompañan en esta sala de sesiones, con motivo de la sesión de la Junta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas que se lleva a cabo en términos de la Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2024, sesión que ha sido convocada para el día de hoy jueves 16 dieciséis de enero del 2025 dos mil veinticinco, siendo las 15:13 quince horas con trece minutos. Y para efectos de estar en condiciones de sesionar de manera válida, le pediría de favor al Secretario de este Comité lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez Claro que sí, Presidente del Comité. Doy cuenta que están presentes las y los siguientes funcionarios. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Presidente del Comité

----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Vocal del Comité

----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Vocal del Comité

----- Presente

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Integrante y Representante
de la Comisión de Administración

----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

----- Presente

C.P. Juan Carlos Mena Flores
Secretario Técnico

----- Presente

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Secretario del Comité

----- Presente

Secretario. Presidente, le informo que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, sí existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente serán considerados como válidos. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión, por lo que le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

Secretario. El orden del día propuesto para la presente sesión y que fue previamente circulado es el siguiente y consta de tres puntos. Primer Punto. Pase de lista y comprobación del quórum legal. Segundo Punto. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Tercer Punto. Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económica de la Invitación Restringida número IEM-CA-IR-02/2024, relativa a la adquisición de un sistema fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica para el Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna intervención, por favor, a votación, Secretario. -----

Secretario. Integrantes del Comité, se somete a aprobación el orden del día, al cual se le dio lectura y fue circulado conforme al marco normativo, les solicito manifestar el sentido de su votación. Quienes estén a favor, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado el proyecto del orden del día por unanimidad de votos, Presidente del Comité. -----

Presidente. Gracias, Secretario. Los puntos primero y segundo del orden del día han quedado desahogados, por lo que nos abocaremos a desahogar el punto tercero, que es la Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2024, relativa a la adquisición de un sistema fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica para el Instituto Electoral de Michoacán. Y para tales efectos, le pediría en un primer momento, Secretario, informe a este Comité cuáles fueron las empresas que han presentado Propuestas Técnicas y Económica, así como el plazo, el momento en que se llevó a cabo esta presentación. -----

Secretario. Claro que sí, Presidente. El plazo para entregar propuestas inició el día de hoy a las 13:30 trece horas con treinta minutos y concluyó a las 14:59 catorce horas con cincuenta y nueve minutos. Las empresas que hicieron llegar sus propuestas dentro del plazo establecido en las Bases y conforme al orden de su recepción son las siguientes: GEA Solaris, se recibió a las 14:23 catorce horas con veintitrés minutos. GC Promocional se recibió a las 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos. Y Master Solar se recibió a las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos. Es cuanto, Presidente. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Presidente. Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, estamos en condiciones de proceder a la apertura de las Propuestas Técnicas y Financieras en términos de nuestro Reglamento de Adquisiciones al tener precisamente a los tres proveedores. Y para efectos de transparentar este proceso, le pediría de favor al Secretario pueda explicar el desarrollo del procedimiento que seguiremos en los siguientes minutos con motivo de esta Apertura de Proposiciones. -----

Secretario. Claro que sí, Presidente. Como ya se mencionó, el Comité inició la sesión a las 15:13 quince horas con trece minutos. Posterior al pase de lista, se dará inicio a la verificación de las propuestas recibidas nombrándose en el estricto orden de su recepción, para lo cual se les colocó un número progresivo de acuerdo con el orden en que fueron recibidas, así como la hora de su recepción. El Presidente mostrará todos los sobres para demostrar que no han sido violados y procederá a abrir únicamente los sobres con las Propuesta Técnica, dando lectura a la parte sustantiva de la misma. Las Propuestas Técnicas serán valoradas cualitativa y cuantitativamente. Si se omite algún requisito o documento, serán desechadas procediendo a descalificar a los licitantes respectivos. Esta valoración podrá realizarse en el mismo momento, o de ser necesario, se decretará un receso. En el Acta que se levante se harán constar las Propuestas Técnicas aceptadas y las desechadas, asentándose las razones de descalificación. Las Propuestas Económicas se abrirán consecutivamente en el orden de su recepción, pero solo aquellas cuyas Propuestas Técnica hayan sido aceptadas, procediendo a dar lectura únicamente a cuanto ve el importe de estas. Las Propuestas Económicas serán valoradas cualitativamente, si se omite algún registro serán desechadas procediendo a su descalificación. Esta valoración podrá realizarse en el momento de la apertura, o de ser necesario, se decretará un receso. La garantía será devuelta al término de la Junta en el caso de las propuestas que hubiesen sido desechadas. En el Acta se hará constar las propuestas aceptadas, sus importes, así como las que hubiesen sido desechadas y las causas que lo motivaron. La emisión del fallo tendrá verificativo el 21 veintiuno de enero del presente año a las 13:00 trece horas. Esta sesión, como ya lo comentaron, está siendo videograbada y transmitida a través de las diferentes plataformas digitales con que cuenta el Instituto. Es cuanto, Presidente del Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Y en ese sentido, pues estaríamos iniciando en los términos en que fue apuntado. Como se comentó, aquí tenemos los tres sobres visibles a todos, sobre las tres propuestas. La primera de ellas, como ya decíamos, es la de GEA Solaris, 14:23 catorce horas con veintitrés minutos, 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos la de GC Promocional y finalmente a las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos, la de Master Solar. Entonces, hago entrega al Secretario del primer paquete para que verifiquemos las Propuestas Técnicas. -----

Secretario. El paquete corresponde, como ya se comentó, a GEA Solaris, S.A. de C.V., viene dirigido al Instituto Electoral de Michoacán, trae la dirección, trae el número de teléfono y hace referencia al número de Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2024. Viene identificada que el proveedor es GEA Solaris, S.A. de C.V., trae su dirección Avenida Periférico, Pase de la República número 3140, interior A, colonia Ex Hacienda La Huerta, código postal 58050, Morelia, Michoacán. Trae número de teléfono, de contacto, trae el sello de recibido, la hora y en este caso

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

identificado con el número uno. Procederemos a abrir el sobre, previa verificación de que está sellado. Se extraen los dos sobres que contiene el sobre, Propuesta Técnica es uno y Propuesta Económica el segundo sobre, también viene dentro del mismo una memoria, un dispositivo USB, sin número, sin rótulo, negra. -----

Presidente. La vamos a pasar al área de Informática para que vaya abriendo el archivo y ahorita verificamos su contenido ahí en la pantalla. -----

Secretario. El sobre de Propuesta Técnica está sellado con cinta transparente. Viene identificado como GEA Solaris, especifica que es una Propuesta Técnica, empresa GEA Solaris, S.A. de C.V., hace referencia a la Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2024, trae la dirección Avenida Periférico, Pase de la República número 3140, interior A, colonia Ex Hacienda La Huerta, código postal 58050, Morelia, Michoacán. Trae teléfono de contacto: 443 158 0456, trae un correo electrónico: admin@geasolaris.com, y en la parte de abajo viene los datos del domicilio de la empresa. Una vez comentado esto, procederemos a la apertura del sobre de Propuesta Técnica para ir verificando los documentos que contiene. Abierto el sobre, no queda nada adentro. Voy a comenzar a dar lectura a los documentos que contiene este sobre de Propuesta Técnica: solicitud de información respecto a las Bases de la Invitación Restringida. Es de mi agrado informar que la obtención de las Bases nos las mandaron en formato digital, al momento de que nosotros nos inscribimos al padrón de proveedores del Instituto. Nos llegó un correo mandado por licitaciones@iem.org.mx, en donde se nos mencionó que estábamos invitados a participar a la presente licitación y anexándonos la obtención de las Bases para participar. -----

Contralora. Dra. Rosario Flores Muñoz. El sobre que contiene las Propuestas Técnicas viene debidamente rotulado con la identificación de Gea Solaris y con el número de identificación uno, que corresponde a la Propuesta Técnica. Gea Solaris, a través de Gihbrán Enit Ortiz Quezada, su representante legal, informa al Comité la forma de cómo obtuvieron las Bases para su participación. -----

Secretario. El siguiente documento es carta de aceptación, en la que menciona, se dirigen al Comité e informan que con el conocimiento hemos aceptado el contenido de las Bases y del Anexo Técnico de la Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2024.-

Contralora. Gea Solaris, a través de su representante legal, hace de conocimiento la aceptación de las Bases y el Anexo Técnico, motivo de la Invitación Restringida.-

Secretario. Siguiendo documento firmado por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto en el que se le informa a Gea Solaris que fueron revisados los documentos anexos para su registro en el padrón de proveedores de este Órgano Electoral. Se hace constar que la empresa denominada Gea Solaris, representada por el C. Gihbrán Enit Ortiz Quezada, cumple con todos y cada uno de los requisitos ahí establecidos. -----

Contralora. Documento donde la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán hace de conocimiento a Gea Solaris sobre su actualización como proveedor de este Instituto.-----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. El siguiente documento hace referencia a solicitud de información dirigida al Comité, donde informa Gea Solaris que cuenta con domicilio fiscal en la avenida Periférico, Paseo de la República, número 3140, interior A, colonia Ex Hacienda La Huerta, código postal 58050, Morelia, Michoacán, el número de teléfono 443 158 0456 y correo electrónico admin@geasolaris.com -----

Contralora. La empresa Gea Solaris informa que cuenta con domicilio fiscal en la ciudad de Morelia, Michoacán. Nos hace del conocimiento su número de teléfono, así como su correo electrónico. -----

Secretario. Siguiendo documento. Escritura Pública de Gea Solaris. Viene cotejada y certificada en la última hoja. -----

Contralora. Gea Solaris nos hace llegar copia de la Escritura Pública de su Acta Constitutiva, así como forma precodificada del Registro Público de Comercio, documento del que da fe el Notario Público número 14 en la ciudad de Morelia, Michoacán. -----

Secretario. Siguiendo documento. Copia simple de la escritura referida. -----

Contralora. Gea Solaris hace acompañar además de la copia cotejada una copia simple de los mismos documentos, del Acta Constitutiva y de su registro. -----

Secretario. Siguiendo documento. Es una serie de documentos membretados de Gea Solaris, en la cual hace referencia al giro que se dedica, sus clientes, anexa evidencia fotográfica de sus instalaciones, su objetivo como empresa, sus valores, misión, visión adjunta fotografías de sus instalaciones, fotografía de un reconocimiento, de igual manera documentos donde comprueba el giro al que se dedica. En la última hoja viene una cédula profesional electrónica. -----

Contralora. Gea Solaris nos hace llegar su currículum empresarial, que muestra que cuenta con trato comercial con otras instancias públicas o particulares, así como la existencia de instalaciones adecuadas. -----

Secretario. Siguiendo documento. Constancia de Situación Fiscal de Gea Solaris. -

Contralora. Presenta la Constancia de Situación Fiscal de fecha 13 trece de enero del actual, así como la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

Secretario. Siguiendo documento. Copia de la credencial para votar con fotografía de Gihbrán Enit Ortiz Quezada por ambos lados, que fue certificada ante Notario Público y que trae la leyenda de cotejado y el sello de la licenciada Aidée Corona Vega. -----

Contralora. Copia cotejada de la identificación oficial de representante legal de Gea Solaris. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. El siguiente documento es una carta de aceptación membretada de Gea Solaris que indica que manifiesta que el personal del Comité realice visitas físicas a las instalaciones de la empresa Gea Solaris y señala el domicilio de la misma. -----

Contralora. Gea Solaris hace llegar documento en el que manifiesta su aceptación para que el personal del Comité realice visitas físicas a sus instalaciones y nos proporciona el domicilio en la ciudad de Morelia. -----

Secretario. Siguiendo documento. Carta bajo protesta de decir verdad, membretada de Gea Solaris, en la que manifiesta que sus socios o accionistas no han incurrido en faltas graves ni haber estado involucrados en conflictos o incumplimientos con ningún organismo electoral o con instituciones gubernamentales ni tener antecedentes negativos. -----

Contralora. Nos hace llegar carta bajo protesta de decir verdad que la empresa Gea Solaris, accionistas o socios, no han incurrido en faltas graves ni han estado involucrados en conflictos o incumplimientos de ningún organismo electoral o con instituciones gubernamentales ni tienen antecedentes negativos. -----

Secretario. De igual manera, seis cartas bajo protesta de decir verdad. -----

Contralora. Nos hace llegar además las siguientes cartas bajo protesta de decir verdad, donde nos señala, en la segunda que no están o estuvieron vinculados a ninguna organización política y que sus socios y directivos no son o no han sido dirigentes de ninguna organización política en los últimos dos años. En la tercera señala el representante legal que no han sido demandados, denunciados, inhabilitados ni penalizados por autoridades electorales por incumplimiento en las obligaciones contractuales, que no tienen vicios ocultos o por conductas indebidas ya sea como persona o moral o en la persona de los socios de la misma empresa o empresa de los socios. En la cuarta manifiesta bajo protesta de decir verdad que no están sujetos a juicio o a procedimiento administrativo y no han incumplido ningún convenio o contrato, tampoco han sido condenados por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional. La quinta se manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la infraestructura necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso se establezca con el Instituto. En la sexta manifiestan que toda la información que proporcionan al Instituto con motivo de la Invitación Restringida es verdadera. Y en la séptima manifiestan no tener conflicto de intereses con integrantes del Comité. -----

Secretario. Siguiendo documento. Descripción del Anexo Técnico que consta de una hoja y adiciona tres juegos en los que hace referencia a certificados de instalación. -----

Contralora. Nos hace llegar el Anexo Técnico en el que se detalla la descripción de las características del sistema fotovoltaico que se oferta, refiriéndose expresamente a todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo Técnico, motivo de esta Invitación Restringida. -----

Secretario. Esos eran los últimos documentos del sobre de Gea Solaris de la Propuesta Técnica. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Presidente. Si gustan, mientras siguen circulando un poquito los documentos, si nos ayudas, Aarón, abriendo la memoria USB. La carpeta que dice propuestas, nada más la técnica, la otra no me la abras. Adelante. Ahí viene un descriptivo de documentos en Word, está en incisos y números romanos. Si quieres abrir uno nada más para checar que sí traigan contenido los archivos. Entonces si gustan mientras vamos iniciando con el segundo sobre, que corresponde a la empresa GC Promocional, S.A. de C.V., recibido a las 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos del día de hoy. Hago entrega del sobre correspondiente. -----

Secretario. El sobre viene sellado con cinta transparente, unas firmas y sellos. Viene dirigido al Instituto Electoral de Michoacán, Comité de Adquisiciones, Bruselas 118, colonia Villa Universidad, Morelia, Michoacán, código postal 58060 y teléfono 443 322 1400. Hace referencia a la Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2024, referente al suministro de energía eléctrica a través de sistemas fotovoltaicos para el Instituto Electoral de Michoacán. Viene identificado como CG Promocional, S.A. de C.V., con RFG GPR090225KVA, representante Karina L. González de Cosío Leal, José Ugarte 360, Nueva Chapultepec, código postal 58250, Morelia, Michoacán. Trae teléfono: 443 155 0936, correo karinagcventas@gmail.com. Trae el sello del Instituto de recepción y viene identificado con el número dos. Vamos a proceder a la apertura del sobre para extraer lo que trae dentro. Trae dos sobres identificados como sobre uno, Propuesta Técnica, con los mismos datos que trae el sobre de la parte, el primigenio y trae uno que dice sobre dos, Propuesta Económica con los mismos datos de identificación del sobre. Procederemos a abrir el sobre de Propuesta Técnica, el sobre queda vacío, trae un dispositivo USB color gris oscuro, sin rótulo. Vamos a revisar los documentos que nos presenta. Vienen en un clip una serie de documentos que refieren a la Invitación Restringida, Propuesta Técnica de los requisitos señalados en el capítulo II de las Bases. Vienen en la parte de abajo con una rúbrica. Descripción general objeto de la presente Invitación Restringida. Trae el calendario, capítulo II, aspectos generales. Creo que tendremos que ir checando por capítulo. -

Contralora. Me permite el sobre donde venían estos, por favor, el grandote, donde venían los dos. Es que estaba haciendo la verificación de que sí viniera dirigido a nombre del Instituto Electoral de Michoacán, Comité de Adquisiciones, identificando el número de la Invitación Restringida, el concepto, el nombre del proveedor, así como su representante legal, domicilio en la ciudad de Morelia, Michoacán, teléfono y correo electrónico. Se lo regreso. Este sobre corresponde al sobre identificado con el número uno, que se refiere a la Propuesta Técnica. -----

Secretario. Creo que va primero este. Viene un bonche con un clip y se los voy a ir pasando, creo que aquí vienen los documentos. -----

Contralora. Esto no. Estas son las bases. -----

Secretario. aquí viene otro grupo de documentos. Es la carátula, y señala que es la forma en que obtuvo las bases. -----

Contralora. Las bases las vamos a resguardar, dado que sacó copia de todas las bases y fue adjuntando capturas de pantalla. Bueno, se las vamos pasando. Como primer documento señala que obtuvo las bases a través del portal en la página

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

oficial del Instituto Electoral de Michoacán, firma la representante legal de GC Promocional y viene en su papel membretado debidamente firmado e identificado.-

Secretario. Siguiente documento. Escrito de conocimiento y aceptación del contenido de las Bases y el Anexo Técnico. -----

Contralora. Karina Isabel González de Cosío Leal informa tener conocimiento y aceptar el contenido de las Bases, así como del Anexo Técnico, motivo de la Invitación Restringida. -----

Secretario. Siguiente documento. Constancia de inscripción al padrón de proveedores del Instituto, y se suma un oficio firmado por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos donde se le señala que cumple con los requisitos. -----

Contralora. GC Promocional, a través de su representante legal nos hace llegar la constancia de actualización en el padrón de proveedores de este Instituto, emitido por la autoridad competente. -----

Secretario. Escrito en el que hace constar el domicilio de la empresa, los números de teléfono, el correo electrónico, firmado por la representante legal y agrega una copia simple de un recibo de energía eléctrica. -----

Contralora. Hace de su conocimiento al Instituto Electoral de Michoacán su domicilio para recibir y oír cualquier tipo de notificaciones. Y nos informa su domicilio, teléfono, proporciona un correo electrónico y además nos hace llegar comprobante de consumo de luz. -----

Secretario. Siguiente documento. Original o copia cotejada ante notario público del poder notarial vigente y agrega una copia simple de una hoja nada más. Y aquí está la copia de toda la escritura y la original, está presentando la original y la copia. ----

Contralora. GC Promocional adjunta PDF del acta constitutiva cotejada, así como una copia simple, además de la escritura pública del cual dio fe el Notario Público número 1 de la ciudad de Morelia, Michoacán. -----

Secretario. Siguiente documento. Currículum del proveedor que muestra que cuenta con trato comercial con otras instancias públicas o particulares, firmada por la representante legal. Unas fotografías en blanco y negro. Y anexa un balance general y una balanza de comprobación que trae por ahí información relativa a movimientos. -----

Contralora. GC Promocional nos hace llegar información financiera a efectos de demostrar la capacidad de solvencia económica. ¿El currículum empresarial viene por ahí? -----

Secretario. No, es lo único que trae. Siguiente documento. Constancia de situación fiscal y la opinión de cumplimiento de obligaciones, una carta firmada por la representante legal y trae anexo una copia simple de la constancia de situación fiscal. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Contralora. Nos hace llegar la constancia de situación fiscal, con fecha 14 catorce de este mismo mes y año, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT. -----

Secretario. Siguiente documento. Original o copia cotejada ante Notario Público de la escritura pública, creo que este va con el documento aquel. Este es original o copia cotejada ante notario público de la escritura pública. -----

Contralora. Es que se piden dos. Está adjuntando el original de la escritura pública y envía en físico, original para su cotejo correspondiente, la credencia de elector. --

Secretario. Sí, anexa la credencia en original y presenta un escrito firmado donde viene la fotografía de la credencia y hace referencia a un, pues nada más trae cotejo, pero trae copia. -----

Contralora. La credencial de elector de la representante legal, así como copia del cotejo y el original. -----

Secretario. Siguiente documento. Escrito de que manifiesta su aceptación para que el personal del Comité realice visitas físicas a las instalaciones del proveedor. -----

Contralora. GC Promocional a través de su representante legal manifiesta su conformidad y aceptación para que personal del Comité realice las visitas físicas a sus instalaciones, a efecto de llevar a cabo las verificaciones. -----

Secretario. Siguiente documento. Un cheque certificado a nombre del Instituto Electoral de Michoacán de fecha 15 quince de enero de 2025 dos mil veinticinco, por \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.). Igual anexa el documento en el que lo presenta. -----

Contralora. ¿Estaba en las propuestas técnicas? -----

Secretario. Estaba en el sobre propuestas técnicas, sí, por eso lo menciono, porque aquí viene. -----

Contralora. Más bien este hay que resguardarlo allá, ¿no? -----

Secretario. Aquí, sobre Propuesta Económica. El último documento, requisitos que deberán cumplir las Propositiones Técnicas y Económicas, son las cartas bajo protesta de decir verdad, tres, cuatro, cinco, seis, siete. -----

Contralora. GC Promocional a través de su representante legal nos hace llegar los documentos solicitados bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta en el primero que la persona moral, sus socios o accionistas no han incurrido en faltas graves, no estuvieron o están involucrados en conflicto, o incumplimiento con Organismos Públicos Locales Electorales o con instituciones gubernamentales en territorio nacional, ni tener malos antecedentes en la consecución, realización o cumplimiento de contrato relacionados con la presente Invitación Restringida o cualquier otro servicio. La que sigue manifiesta bajo protesta de decir verdad no estar o haber estado vinculada a ninguna organización política y que sus socios y

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

directivos no son o han sido dirigentes de ninguna organización política en los últimos dos años. Manifiesta, además, no haber sido demandada, denunciada, inhabilitada ni penalizada por autoridades electorales, por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas, ya sea como persona moral o en la persona de los socios de la misma o empresas de los socios. No haber sido sujeta a juicio o procedimiento administrativo y no haber incumplido algún convenio o contrato, o haber sido condenada por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional. Manifiesta, además, también bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la infraestructura necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto. Declara que toda la información proporcionada al Instituto Electoral de Michoacán con motivo de la Invitación Restringida es verdadera. Y declara, además, no tener conflicto de intereses con integrantes del convocante. -----

Secretario. Ese fue el último documento del segundo proveedor. Pasaríamos a abrir el tercer sobre, Presidente. Esperamos a que fluyan un poco los documentos. -----

Presidente. Mientras vamos checando la memoria, la USB. La económica no, esa no, exacto, la técnica, esa sí, y lo que esté en la carpeta y si quieres aleatoriamente puedes ir abriendo algunos para constatar que esta la información. -----

Presidente. Bueno, sí gustan vamos iniciando, ahora sí, con el tercer proveedor, que corresponde a Master Solar, representado por Miguel Ángel Ramírez Ávila, cuyas propuestas fueron presentadas a las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos del 16 dieciséis de enero, que se encuentran aquí con los sobres, que le hago entrega al señor Secretario. -----

Secretario. Sí, el sobre está pegado, no viene sellado con cinta, solamente pegado. Dirigido al Instituto Electoral de Michoacán, domicilio Bruselas 118 Villa Universidad, código postal 58060, Morelia, Michoacán, número de teléfono. Motivo: Invitación Restringida de adquisición de un sistema fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica para el Instituto Electoral de Michoacán. El número de la invitación IEM-CA-IR-02/2024. Viene identificado que el proveedor es Miguel Ángel Ramírez Ávila, Master Solar. Domicilio: Carretera Pátzcuaro – Uruapan, colonia El Periodista, código postal 60110, Uruapan, Michoacán, el teléfono es el 452 174 1102. Está sellado de recepción, con sello del Instituto Electoral, identificado con el número tres, se recibió a las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos. Procederemos a hacer la apertura del sobre. Dentro del sobre vienen dos sobres que están identificados en la parte de abajo, número uno, número dos en la parte de abajo, pero no vienen rotulados ni con ninguna leyenda. Procederemos a abrir el número uno. No viene sellado. Trae una memoria USB metálica. Ese es el número uno y ese es el principal. -----

Contralora. Estamos viendo en pantalla ahorita el Anexo Técnico de GC Promocional. Es el que viene en la memoria. La tercer propuesta que se identifica con el número tres viene dirigido al Instituto Electoral de Michoacán, trae el domicilio, teléfono, motivo de la Invitación Restringida, identificado con el número y la nomenclatura, el proveedor Miguel Ángel Ramírez Ávila, que se identifica como Master Solar, nos señala un domicilio en la ciudad de Uruapan, Michoacán, y nos

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

proporciona su número de teléfono. Viene identificado con el número uno hasta acá abajo, como se les solicitó para que incluyeran su Anexo Técnico. -----

Secretario. Primer documento de este proveedor es la forma en que se hizo llegar de las Bases, viene firmado y son correos electrónicos. -----

Contralora. ¿Me pasan el sobre, el del número tres? Gracias, Director. Nos mandan un correo donde se solicitó el Anexo Técnico de manera electrónica. -----

Secretario. Siguiendo documento. Escrito de conocimiento y aceptación de las Bases. -----

Contralora. Master Solar, a través de su representante legal, acepta que cada punto referido en las Bases, así como su Anexo Técnico fue estudiado y analizado y se encuentra dentro de los requisitos señalados, además indica tener conocimiento absoluto sobre el contenido de las Bases y del Anexo Técnico, motivo de la Invitación Restringida. -----

Secretario. Siguiendo documento. Presenta el documento firmado por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, en el cual se hace constar que está registrado como proveedor de este Instituto. -----

Contralora. Nos hace llegar constancia de su registro en el padrón de proveedores del Instituto Electoral de Michoacán, con fecha 8 ocho del presente mes y año. ----

Secretario. Siguiendo documento. Hoja membretada de Master Solar, trae el domicilio, el teléfono, el correo electrónico de contacto y viene firmado. -----

Contralora. Master Solar nos hace llegar su domicilio ubicado en la ciudad de Uruapan, el teléfono de su representante legal, de la oficina, de un asesor legal, así como nos informan dos correos electrónicos para poder recibir notificaciones respecto de la Invitación Restringida. -----

Secretario. Siguiendo documento. Currículum, que consta de tres hojas, en el que señala información de que cuenta con instalaciones propias, la tercera hoja es la que viene firmada, las otras dos, no. Trae constancia de situación fiscal, déjeme ver qué régimen tiene. Constancia de situación fiscal a nombre de Miguel Ángel Ramírez Ávila, persona física. -----

Contralora. Miguel Ángel Ramírez Ávila nos hace llegar currículum empresarial. --

Secretario. Siguiendo documento, constancia de situación fiscal, Miguel Ángel Ramírez Ávila, y se adiciona otra que corresponde a Arturo Zamudio Estrada. -----

Contralora. Nos hacen llegar una constancia de situación fiscal emitida por el SAT en Uruapan, Michoacán, de fecha 15 quince de junio de 2022 dos mil veintidós, a nombre de Miguel Ángel Ramírez Ávila. -----

Secretario. Ese documento Contralora, se relaciona con este contrato. Trae un contrato en el que hace referencia a Arturo Zamudio Estrada. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Contralora. Y nos hace llegar también una constancia de situación fiscal emitida en Tancítaro, Michoacán, el 3 tres de marzo de 2022 dos mil veintidós, a nombre de Arturo Zamudio Estrada. -----

Secretario. Contrato de prestación de servicios y suministro e instalación de material eléctrico, están como parte contratante Arturo Zamudio Estrada y Miguel Ángel Ramírez Ávila como contratista. -----

Contralora. Nos hace llegar un contrato de prestación de servicios y suministro, así como instalación de material eléctrico que celebran Arturo Zamudio Estrada y Miguel Ramírez Ávila. -----

Secretario. Hace llegar también una cotización de servicios que ofrece. Así viene sola. -----

Contralora. Ese es parte del contrato, es la cotización de ese contrato. -----

Secretario. CURP de Miguel Ángel Ramírez Ávila y Arturo Zamudio Estrada, de igual manera la credencial, una copia de Miguel Ángel Ramírez y creo que también sería parte del contrato esta serie de fotografías. -----

Contralora. Ese forma parte del currículum empresarial, ese contrato, las fotografías, copia de la identificación de Miguel Ángel Ramírez Ávila, así como su CURP y la CURP de Arturo Zamudio Estrada. -----

Secretario. Constanza de situación fiscal, Miguel Ángel Ramírez Ávila y de igual manera otra copia de la credencial. -----

Contralora. A ver, aquí ya tenemos una constancia de situación fiscal actualizada, emitida en la ciudad de Uruapan, Michoacán, el 8 ocho de enero, a nombre de Miguel Ángel Ramírez Ávila. Así como la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, también a nombre de Miguel Ángel Ramírez Ávila, y esta revisión fue practicada por el SAT el 15 quince de enero a las 11:00 once horas de este año. -----

Secretario. Siguiente documento. Carta de aceptación en el que Master Solar se dirige al personal del Comité para dar autorización y aceptación del que personal correspondiente del IEM asista de manera física a verificar las instalaciones. -----

Contralora. Miguel Ángel Ramírez Ávila, por medio de la presenta la empresa Master Solar se dirige al personal del Comité para dar la autorización y aceptación de que el personal correspondiente del Instituto asista de manera física a sus instalaciones para supervisar las mismas. Y firma el documento Miguel Ángel Ramírez Ávila, quien se ostenta como su representante legal. -----

Secretario. Siguiente documento. Una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete cartas, siete cartas bajo protesta de decir verdad. -----

Contralora. Miguel Ángel Ramírez Ávila manifiesta bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa Master Solar. No haber incurrido en

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

faltas graves ni haber estado o estar involucrados en conflictos o incumplimientos con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales ni tener antecedentes negativos. Manifiesta, además, que ni él ni ningún miembro o los directivos están o han sido vinculados a ninguna organización política ni tampoco han sido dirigentes de ninguna organización política en los últimos dos años. Manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad no haber sido demandado, denunciado, inhabilitado ni penalizado por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas. Por medio del presente, Miguel Ángel Ramírez Ávila, representante legal de la empresa Master Solar, bajo protesta de decir verdad declara que no está sujeto a juicio o algún procedimiento administrativo y no haber incumplido algún convenio o contrato, ni haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional. Manifiesta, además, que cuenta con la infraestructura necesarias para dar respuesta al compromiso que en su caso se llegare a establecer con el Instituto. Declara que toda la información y documentación proporcionada al Instituto, con motivo de la Invitación es verdadera y confiable. Además, declara también bajo protesta de decir verdad no tener ni haber tenido conflicto de intereses con integrantes de la convocante. Es cuanto, Director. -----

Secretario. Último documento del sobre es una Propuesta Técnica que consta de tres hojas, firmada en la última por Miguel Ángel Ramírez Ávila, y anexa una serie de características del sistema fotovoltaico. -----

Contralora. Master Solar nos hacer llegar a través de su representante legal su Proposición Técnica de fecha 14 catorce de enero del actual, mediante el cual nos detalla todos los puntos técnicos, además adjunta una hoja de las características del módulo monocristalino bifacial y señala las especificaciones técnicas, el porcentaje de eficiencia, el tipo de DC y AC, así como la hoja de datos. -----

Presidente. ¿Es el último? Sí, verdad. Vamos a ver el contenido de la memoria. ---

Contralora. Nada más el Anexo Técnico. Ese mero. Gracias. Está en la pantalla el Anexo Técnico que nos hizo llegar el representante legal de Master Solar, donde vienen descritas las características de los paneles solares y las especificaciones técnicas. Gracias. Y en la memoria vienen todos los archivos. -----

Presidente. Bueno, creo que ya hemos concluido la revisión. Son las 4:35 cuatro de la tarde con treinta y cinco minutos. Bueno, ya concluido la revisión de las Propuestas Técnicas, de los sobres que contienen las Propositiones Técnicas, son las 16:36 dieciséis horas con treinta y seis minutos. Si no tienen inconveniente, esta Presidencia propone decretar un receso por veinte minutos. Nos estaríamos viéndonos unos cinco minutitos antes de la 5:00 cinco de la tarde. -----

Presidente. Buenas tardes gracias por continuar con nosotros. Siendo las 17:04 diecisiete horas con cuatro minutos reanudamos la sesión correspondiente a la Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas dentro de la Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2024, y una vez que han sido revisados los documentos exhibidos por cada una de las tres empresas que están participando en este proceso de adjudicación la propuesta que se hace es la siguiente y que obviamente se pone

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

a consideración de los integrantes de este Comité. En el caso de la empresa Gea Solaris, S.A. de C.V., la propuesta es que se determine el cumplimiento de la etapa técnica, en virtud de que cumplió con los requisitos establecidos dentro de las Bases y dentro del Anexo de manera formal, los requisitos formales por parte, precisamente, de esta empresa. En el caso de la empresa GC Promocional, S.A. de C.V., se propone su descalificación al haberse incumplido la Base 51 de las propias Bases de este proceso, particularmente la Base 36, inciso b), al no haberse exhibido el Anexo Técnico requerido dentro de las Bases, así como la Base 36, inciso a), fracción VI, al no haber exhibido el currículum del proveedor. Y en el caso de la empresa Master Solar, igualmente también se propone su descalificación al incumplirse también la Base 51, inciso a), considerando que en diversos documentos se presenta como persona moral, Master Solar, incluso, algunos de sus documentos vienen suscritos por Miguel Ángel Ramírez Ávila, en calidad de representante legal precisamente de Master Solar, no obstante ello, por ejemplo, se incumple lo dispuesto en la Base 36, inciso a), fracción VII al no exhibirse el original o copia del acta constitutiva precisamente de la persona moral, en consecuencia, tampoco se exhibe conforme a la Base 36, inciso a), fracción V el poder notarial precisamente del representante legal o quien se asume como representante legal, Miguel Ángel Ramírez Ávila, también se incumple lo establecido en la Base 36, inciso a), fracción VIII, en virtud de que tanto la constancia de situación fiscal como la constancia de opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales ambas expedidas por el Servicio de Administración Tributaria, el SAT, se exhiben en calidad de persona física y no como persona moral, como Master Solar, como en su momento se presentó dentro de la documentación que fue exhibida. Entonces, esa sería la propuesta que se pone a consideración de los integrantes de este Comité, por si alguna, alguno de ustedes tuviese alguna consideración, este sería el momento. Y si no fuese así, si no hubiese alguna intervención, entonces, por favor, Secretario, le pediría tomar la votación en relación a la propuesta planteada en este momento. -----

Secretario. Retomando lo manifestado por el Presidente del Comité, integrantes se les consulta si están a favor de la propuesta realizada con las precisiones ya vertidas respecto tanto a la empresa que se aprueba pase a revisar Propuesta Económica, y de las dos que no cumplieron con las Bases ya referidas. Les pido manifiesten el sentido de su votación, quien esté a favor, por favor, levante la mano. Aprobada por unanimidad la propuesta referida por usted, Presidente del Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. En consecuencia y siguiendo el procedimiento establecido tanto en la normativa aplicable como expuesta en su momento al inicio de esta sesión, entonces, procederíamos a la apertura solamente del sobre número dos, presentado por la empresa Gea Solaris y en donde se supone que debe venir precisamente, digo se supone porque no lo hemos abierto, la Propuesta Económica o Financiera para este proceso licitatorio. Entonces, adelante, por favor, Secretario, si procede a su apertura y a su revisión. -----

Secretario. Gracias, Presidente del Comité. El segundo sobre es la Propuesta Económica de Gea Solaris, viene identificado con Gea Solaris en la parte de arriba del lado izquierdo, hace referencia a Gea Solaris, S.A. de C.V., refiere a la Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2024, trae como dirección avenida Periférico Paseo de la República, número 3140, interior A, colonia Ex Hacienda La Huerta, 58050 como

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

código postal, Morelia, Michoacán, y teléfono 443 158 0456, refiere un correo electrónico, admin@geasolaris.com. Viene sellado con cinta transparente y vamos a proceder a su apertura. El sobre queda vacío. -----

Contralora. El sobre número dos que contiene la Propuesta Económica de Gea Solaris, donde se identifica el nombre de la empresa, hace la mención de la nomenclatura que identifica la Invitación Restringida, señala el domicilio de la empresa, ubicado en la ciudad de Morelia, Michoacán, pone de su disposición tanto su teléfono como su correo electrónico. -----

Secretario. Cheque de fecha 14 catorce de enero de 2025 dos mil veinticinco a nombre del Instituto Electoral de Michoacán, por \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) de Banco Afirme, con número de cheque 0000030 y de igual manera viene anexo a una descripción Propuesta Económica en la que señala el desglose de los conceptos. -----

Contralora. Presenta la garantía de seriedad de la propuesta con un cheque a favor del Instituto Electoral de Michoacán por un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) de Afirme. Además, presenta la cotización respecto de las Bases de la Invitación Restringida. En la partida uno, panel solar fotovoltaico de 600 watts, marca JE Solar, modelo HAM72D40600/LB, N type double glass, bifacial con doce años de garantía contra defecto de fábrica y treinta años de producción de energía al 87%, con las certificaciones IEX61215, IEX61730, UL61215, UL61730-1, TIER1, sello FIDE, ISO-9001, ISO-14001, ISO-45001, IEC-62941. Cantidad 101, por unidad de medida pieza, precio unitario \$2,114.21 (dos mil ciento catorce pesos 21/100 m.n.), con un importe total de estos paneles solares de 600 watts de \$213,535.26 (doscientos trece mil quinientos treinta y cinco pesos 26/100 m.n.). En la partida número dos el inversor de 300,000 watts en AC, marca Solís, modelo S5-GC30K-LB, con garantía extendida a diez años, 98.4% de eficiencia, IP66, protección AFCI, certificaciones UL-1741, IEEE-1547, UL-1699B, UL-1998, PCCUL-1741SA, sello FIDE, dispositivo de rapid chat down, dispositivo de monitoreo incluido, dos piezas, con precio unitario de \$75,569.47 (setenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve pesos 74/100 m.n.), con un importe total de \$151,138.95 (ciento cincuenta y un mil ciento treinta y ocho pesos 95/100 m.n.). En la partida número tres, material eléctrico, AC cable CAL1/0, ITM125A, gabinete de 320 amperes, tubo con duit pesado de dos pulgadas, DC tubo con duit pesado de una y media pulgadas, fusibles de 25 amperes, portafusibles y cable fotovoltaico de diez AWG, un kit con valor de \$86,381.58 (ochenta y seis mil trescientos ochenta y uno pesos 58/100 m.n.). En la partida número cuatro, la estructura de montaje para paneles solares marca Everest, con veinticinco años de garantía, con la certificación UL-2703, un kit con valor de \$119,605.26 (ciento diecinueve mil seiscientos cinco pesos 26/100 m.n.). En la partida número cinco, mano de obra certificada con S0586 para instalaciones en residencia, comercio o industria, un kit con precio de \$112,960.53 (ciento doce mil novecientos sesenta pesos 53/100 m.n.). En la partida número seis, gestión de interconexión ante la Comisión Federal de Electricidad para llegar a cabo los contratos de contraprestación e interconexión para poder actualizar el servicio con central de generación, unidad de verificación de instalaciones eléctricas, unidad de inspección de instalaciones eléctricas, así como medidor bidireccional en media tensión, un kit con precio de \$92,105.26 (noventa y dos mil ciento cinco pesos 26/100 m.n.). Como subtotal, tenemos \$775,726.84 (setecientos setenta y cinco mil

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

setecientos veintiséis 84/100 m.n.), con un Impuesto al Valor Agregado de \$124,116.29 (ciento veinticuatro mil ciento dieciséis pesos 29/100 m.n.), dando un total de \$899,843.14 (ochocientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y tres pesos 14/100 m.n.). Esta Propuesta Económica viene debidamente firmada por el representante legal de Gea Solaris, Gihbrán Endit Ortiz Quezada, signada en la ciudad de Morelia, Michoacán, a 16 dieciséis de enero de 2025 dos mil veinticinco, la cotización viene en moneda nacional y se desglosa el importe al valor agregado y los beneficios que se ofrecen. Es cuánto. -----

Presidente. Muy bien. Pues si no tienen inconveniente, me gustaría proponer un nuevo receso para la valoración, precisamente de la Propuesta Económica. Son las 17:18 diecisiete horas con dieciocho minutos. Yo creo que podríamos estar regresando a las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos, ya nada más para precisar algunas cuestiones de la Propuesta Económica. Está a su consideración este receso. Si no hay inconveniente, procedemos en ese sentido, se decreta un receso siendo las 17:19 diecisiete horas con diecinueve minutos. -----

Presidente. Muy buenas tardes nuevamente. Siendo las 17:28 diecisiete horas con veintiocho minutos, retomamos esta sesión de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas dentro de la Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2024. Y en el caso de la Propuesta Económica presentada por la empresa Gea Solaris, después del análisis de la documentación presentada, la propuesta que se plantea a este Comité es la descalificación de dicha propuesta al no cumplirse con la Base 51, inciso a), en relación particularmente con la Base 37, fracción II, consistente en haber expedido un cheque certificado, en virtud de que el cheque que se exhibe es un cheque sencillo, pues, simple, y no cuenta precisamente con el requisito de haber sido certificado dicho cheque. Entonces, en ese sentido, se estaría descalificando también esta propuesta. Por lo que se pone a consideración de los integrantes de este Comité. Si no hubiese alguna intervención, tomamos entonces la votación por favor, Secretario. -----

Secretario. Gracias, Presidente del Comité. Como ya lo refirió el Presidente, se somete a consideración de ustedes lo ya referido, descalificar esta propuesta, toda vez que no cumple con las Bases correspondientes y declarar desierta la Invitación Restringida. Se somete a votación, quien esté a favor, levantar la mano. Aprobada por unanimidad lo ya antes señalado, Presidente del Comité. -----

Presidente. Gracias, Secretario. Particularmente lo que sería la descalificación de la Propuesta Económica. Una vez que ha sido aprobada esta descalificación, la propuesta particularmente, y, bueno, la consecuencia jurídica más que nada, creo que no se tendría que someter a votación, sino la consecuencia jurídica de esta es que precisamente al no haber cumplido con los requisitos las tres empresas proveedoras, procederemos entonces a una segunda convocatoria, también en vía de Invitación Restringida, por lo cual se pide de favor a la Secretaría y Secretaría Técnica hagan evidentemente la devolución de todos los documentos a las empresas proveedoras. Y también se instruye para que se haga el acuerdo respectivo, para que este Comité sesione para una segunda convocatoria dentro de este procedimiento. Si no tienen alguna intervención o alguna consideración adicional, pues no me restaría más que agradecerles a todas y a todos el favor de

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-02/2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

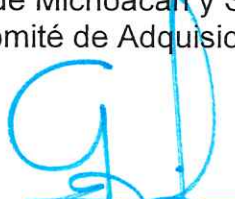
su asistencia y resistencia en este proceso. Muchísimas gracias y se declara cerrada, siendo las 17:31 diecisiete horas con treinta y un minutos. -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones



L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretario del
Comité de Adquisiciones



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral
de Michoacán y Vocal del Comité de
Adquisiciones



Dra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control



Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral y Representante
de la Comisión de Administración



C.P. Juan Carlos Mena Flores
Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones